

SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NO. SSH-CSYASF16-LE-001-2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CUOTA SOCIAL Y APORTACION SOLIDARIA FEDERAL 2016.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 5006-DPPE-SPP-DIDP-1289/2261

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL GENERAL DE PACHUCA"

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, siendo las 14:00 horas del día 29 de mayo de 2017, reunidos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Hidalgo, Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Licitantes desechados:

1.- La propuesta del licitante: **Grupo Cantiere, S.A de C.V.**, no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, la proposición se desecha por las siguientes causas.

- a) No se presenta completo Programa Calendarizado de los Materiales más significativos y equipos de instalación permanente. Por lo que de conformidad con el numeral 5.4 de la convocatoria en el inciso I) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases; es una causal de desechamiento de la propuesta.
- b) En el formato AT-05 identificación de los trabajos a realizar el Acta Entrega Recepción de la obra Terminación de aula en escuela telesecundaria No. 559, no tiene firma por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Por lo que de conformidad con el numeral 5.4 de la convocatoria en el inciso I) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases; es una causal de desechamiento de la propuesta.

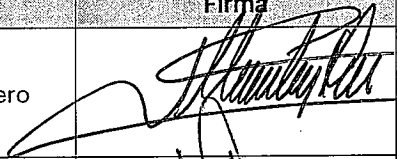

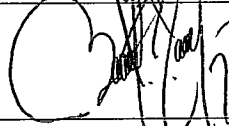

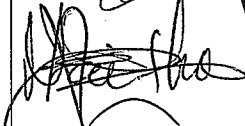
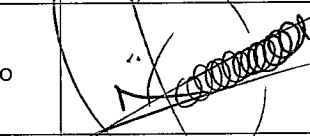


2.- La propuesta del licitante: **Construcciones Civiles de Hidalgo, S.A de C.V.**, no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, la proposición se desecha por las siguientes causas.

- a) En el análisis de Precios Unitarios no se integra el 1% sobre Obras de Beneficio Social establecido en la Junta de Aclaraciones. Por lo que de conformidad con el numeral 5.4 de la convocatoria en el inciso II) El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; es una causal de desechamiento.

Con fundamento en lo que establece el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el numeral 5.2 de las bases de la presente licitación y derivado al oficio 1038/2017 de fecha 29 de mayo del 2017 cuyo asunto precisa solicitud de anulabilidad del acto emitido por L.D. Rubén Rodríguez Romero, contralor interno de los Servicios de Salud de Hidalgo, sustentado de conformidad con el Art. 47 fracción I y fracción XXI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente en el Estado de Hidalgo. Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 fracción III, 44 párrafo séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, presidiendo el presente acto el C. Arq. Juan Carlos Martínez Rivero se determina lo siguiente: **SE DECLARA NULO LA PRESENTE LICITACION.**

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de esta Subdirección ubicada en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Cargo	Nombre	Firma
Servidor Público designado para presidir el acto	Arq. Juan Carlos Martínez Rivero	
Asesor por la Secretaria de Contraloría	Lic. Diana Lizbeth Mendoza Roldan	
Asesor por el órgano interno de los S.S.H.	Arq. Miguel Ángel Delgado Jurado	
Asesor por el órgano interno de los S.S.H.	Ing. Arnulfo Guadalupe Martínez Pagola	
Dirección jurídica y de derechos humanos de los S.S.H.	Lic. Mariana Herrera Pineda	
Asistente del área Convocante	Arq. Luis Arturo Franco Moreno	
Asistente del área Convocante	L.C.E. José Pablo Sánchez Ortega	
Grupo Cantiere, S.A de C.V.	C. Miguel Ángel Guasco García	
Construcciones Civiles de Hidalgo S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Ángeles Godínez	